

El subsecretario de Gobernación

Ha admirado el espíritu autonomista y catalanista de Barcelona, y ha dicho que hay que restablecer rápidamente los organismos que el Estatuto de Cataluña pone en vigor legal

El subsecretario de Gobernación, señor Benzo, poco antes de marchar a Madrid, terminada la misión que le había traído a Barcelona, me decía:

—Yo he hablado con gentes de derecha y de izquierda, con radicales y con conservadores, con elementos culturales y de organizaciones económicas y se han expresado todos con un espíritu autonomista y catalanista tan acentuado, dentro siempre, desde luego, del Estado español, que me ha parecido admirable, y que yo comparto, como lo comparte el partido radical, cuyo jefe ha venido defendiendo el espíritu autonomista en España.

Y tanto estimo yo ese espíritu de los catalanes—añadió el señor Benzo—que entiendo que hay que ir rápidamente a restablecer la vida normal de los organismos de jurisdicción civil. Hay que restablecer los organismos que el Estatuto de Cataluña pone en vigencia legal, y ha de haber un Gobierno interino de la Generalidad y una Comisión gestora en el Ayuntamiento, con un alcalde, elegido de los componentes de ella; y en todos los Ayuntamientos de Cataluña debe subsistir el régimen municipal como hay en toda España, aunque las circunstancias nos han obligado a suspender una infinidad de Ayuntamientos, que han de regirse, aunque con Comisiones gestoras, por el mismo procedimiento que los elegidos por el voto popular...

Las palabras claras, precisas y terminantes del subsecretario de Gobernación, se habrán indigestado a mucha gente. Todos los que, desde que se produjeron los sucesos de los primeros días de Octubre—y aun mucho antes—estaban, han estado y están combatiendo a la Autonomía y al Estatuto y despotricando contra Cataluña, estarán a estas horas viendo visiones ante unas manifestaciones tan concluyentes como las que ha hecho el enviado del Gobierno de la República para estudiar determinados asuntos de Cataluña.

El señor Benzo, se ha dado perfecta cuenta del espíritu de Cataluña, y ha reconocido que la trayectoria a seguir aquí es restablecer enseguida los órganos que el Estatuto pone en vigencia legal. O sea el Gobierno de la Generalidad, el Parlamento, etc. Y lo ha comprendido así el subsecretario de Gobernación, con un buen sentido que le honra, porque se ha hecho cargo de que Cataluña ni el Estatuto, no tienen culpa ninguna de que algunos de sus hombres, por error, ofuscación o por algo que no es el momento oportuno de enjuiciar, se hayan apartado del camino legal. Y como Cataluña no es sólo un partido político, ni siquiera un partido político puede ser, en absoluto, responsable de los errores de uno, diez o veinte de sus componentes; y como el Estatuto, no se ha dado a un partido, sino a todo el pueblo de Cataluña, justo es que se ponga nuevamente en marcha la aplicación del Estatuto, pese a todos sus detractores que no lo combaten por sus defectos ni por sus excesos, que no los tiene, sino por su eficacia contra el caciquismo centralista, que es el que más daño está haciendo a España, y el que más dificulta su prosperidad y su progreso.

José Gaya Picón.

Barcelona, 1934.

MOSAICO LOCAL

Los niños de la Beneficencia provincial no tienen frío: Al menos oficialmente así lo creen los gestores que para fortuna de la provincia rigen los destinos de la Diputación.

El presidente de esa Corporación no se ha enterado de que el tiempo exige prendas de abrigo. Y no es culpable de ello, ya que en su despacho de la Diputación disfruta de una temperatura gratísima y reconfortante. Y, ya lo comprendemos: Una cosa es el presidente de la Diputación y otra muy distinta los niños albergados en la Beneficencia provincial. ¡Bastante se hace con darles de comer y con proporcionarles una cama!

Los niños de la Residencia provincial continúan vistiendo de verano. No se ha comprado todavía la tela para hacerles los trajes de invierno. Y estas prendas, como todas, las confecciona el sastre de la Diputación como y se trata de varios centenares de trajes, aunque trabaje sin descanso día y noche no podrá terminarlos hasta mediados de Febrero.

Este diario llevó a cabo una campaña—por todos aplaudida, incluso por las autoridades llamadas a intervenir, ya que intervinieron con la máxima energía—para que se depurase la gestión realizada por el que fué presidente de la Corporación provincial señor Plá y por el señor Pera, que desempeñó—al hablar de desempeños, nos referimos exclusivamente a los cargos—la ponencia de Beneficencia de la Diputación. Nosotros dijimos, y nadie lo desmintió, porque era cierto, que el señor Pera, sin previo acuerdo de la Corporación, sin contar con nadie, ni siquiera con los técnicos de la Casa, hizo compras por valor que excedió de cien mil pesetas,

sin tener en cuenta que en el presupuesto en vigor sólo se consignaba una cantidad de cincuenta mil.

Aquellas compras, hechas en forma no corriente y bastante rara, hicieron sospechar no sólo a EL PUEBLO, sino al señor gobernador civil de filiación radical, como los gestores Plá y Pera, y algo más que sospechas debió encontrar en aquella gestión, pues destituyó a ambos gestores sin ningún miramiento.

Al constituirse la actual Comisión gestora se designó una ponencia integrada por el presidente señor Ferrer Gracia, por el vicepresidente señor Delplán y por el gestor señor Lacadena para que investigase aquellas compras e informase a la Corporación, ya que en principio se acordó no darlas como buenas.

¿Qué ha hecho esa ponencia? ¿Ha terminado su labor? Estas preguntas las hacemos públicamente porque hay gentes, sin duda mal intencionadas, a las que queremos salirles al paso, que aseguran que el informe dando como bien hechas aquellas compras está terminado, sin que dos de los miembros de la ponencia nombrada se hayan enterado.

Señor Ferrer Gracia: La provincia necesita saber todo lo hecho alrededor de este asunto. Se trata de dinero que han dado los pueblos y tienen perfecto derecho a exigir cuentas. Nosotros tenemos la firme convicción de que el señor Ferrer Gracia, que siempre actúa a la luz del día, hará pública la gestión de esta ponencia. No hacerlo así se prestaría a comentarios que se deben evitar.

Por si acaso nosotros ofrecemos insistir en el asunto. Se trata de sagrados intereses provinciales y estamos materialmente obligados.

Desde la meseta

¿Se producirá hoy martes la anunciada crisis?

(Escrito expreso para EL PUEBLO)

Después de las lamentables palabras del pretérito don Melquíades Álvarez, que parecían palabras de ultratumba en las sesiones del Parlamento, hemos tenido que soportar unas cuantas imprevisiones y bravuconadas del pelotón de monárquicos, que buscan el menor descuido para embestir contra la República. Pero pierden el tiempo. Y lo pierden de tal modo, que ha bastado unas oraciones precisas y contundentes de los señores Samper, Rocha y Guerra del Río, para dejar apabullados a los impertinentes alfonsinos.

Y no es esto lo peor. Es decir, no es el mal mayor, el que los desquiciados monárquicos, la mayoría de los cuales están en España, y ocupan unos escaños en la Cámara, por indulgencia de la República, acometan al Gobierno, y pretendan entablar debates ruidosos para desprestigiar el Parlamento. Es bastante peor, que elementos coagulados a los gobernantes, en momentos como los actuales, estén dándole vueltas a la gestión del señor Samper, como jefe del último Gobierno, con finalidades inconfesables. No han tenido suficiente satisfacción—hay satisfacciones que matan—con echar de la jefatura del Gobierno al señor Samper—había mucha prisa para «llenar vacíos»—que insisten en barrenar el tinglado para ver si cae alguna otra ganga.

Todo esto, y la agitación de las últimas sesiones de Cortes de la semana que ha terminado, ha hecho que vuelva a hablarse de crisis, y que se interrogue continuamente a los señores Samper e Hidalgo, para saber qué actitud tomarán en el Consejo de ministros que se anuncia para mañana, martes.

¿Quedarán vacantes las carteras de Estado y Guerra? Nosotros creemos que no. Y creemos que no, porque sería hacer el juego a determinados elementos, que están tomando demasiada preponderancia.

Ernesto Flores.

Madrid, Noviembre 1934.

Este número ha sido visado por la censura

Don Miguel Maura asistirá mañana al Parlamento

Madrid.—Uno de nuestros redactores tuvo esta tarde una entrevista con el ex ministro de la Gobernación, don Miguel Maura.

Confirmando la noticia circulada estos días de que asistirá al Parlamento, no el martes, como se ha dicho, sino el miércoles de la semana próxima. Yo no podía permanecer ausente—nos dijo el exministro de la Gobernación—de este gravísimo problema social y político, sin que mi voz se oyerá en el Parlamento para que el país sepa con todos sus matices la verdad de lo ocurrido. Es grave, de una profundidad extraordinaria todo cuanto he de decir. Mis noticias son de que en el Consejo de ministros que ha de celebrarse el lunes por la mañana se levantará la previa censura para las sesiones de Cortes y creo que conmigo concurrirán al Parlamento las minorías republicanas de oposición. Diga usted que no estoy en contacto con ellas, ni antes ni después del movimiento que ha conmovido a España en lo más profundo de su alma. Pero el problema político planteado en estos momentos es de tal magnitud, que ninguna conciencia republicana honrada puede dejar de exponer ante el país, por medio de su órgano más legítimo, la verdad de cuanto siente y cuanto piensa.

Nuestro redactor le preguntó qué derivaciones políticas podrían ocurrir con motivo de su intervención, y el señor Maura contestó:

—No lo sé. Si, como espero, han de intervenir las demás minorías republicanas, el debate puede tomar giros insospechados. Devolverle la altura que perdió y quizá llegar a conclusiones que cristalicen por lo menos en el nombramiento de una comisión parlamentaria que vaya a Asturias a investigar la magnitud de lo ocurrido.

Nuestro redactor inquirió del señor Maura su opinión sobre otros temas

El Supremo informa desfavorablemente el indulto de Castilblanco

Madrid.—Muchos lectores conocen la suerte que corrió en la Sala sexta del Tribunal Supremo el recurso interpuesto contra la sentencia que condenó a diversas penas de muerte y reclusión a los autores de los sucesos de Castilblanco.

Las penas de muerte—en número de seis—fueron confirmadas, y ello dio lugar a que se incoase el oportuno expediente de indulto, que acaba de informar desfavorablemente la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

Dicho informe ha sido remitido ya al ministro de Justicia.

Procesamiento de un juez de Instrucción

Barcelona.—El juez militar ha ordenado el procesamiento y prisión incomunicado del juez de Instrucción Adolfo Fernández Moreda, por supuesto delito de excitación a la rebelión con motivo de los sucesos ocurridos en el Palacio de Justicia el día seis de Octubre, cuando se presentó el tetrado Xammar para apoderarse del Juzgado. Contra este Xammar se ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza. No está detenido.

España es una república de trabajadores de toda clase que se organiza en régimen de libertad y de justicia. Los poderes de todos órganos emanan del pueblo (De la Constitución).

políticos y el ex ministro de la Gobernación dijo que hoy lunes reuniría en su domicilio a sus amigos políticos para darles a conocer las líneas fundamentales de su discurso y que no le parecía discreto darlas a la publicidad hasta que las conocieran sus amigos.

Nombramiento acertado

El nuevo presidente de la Cámara de Comercio

Ayer se reunió la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia para proceder a la designación de presidente, cargo vacante por dimisión de que quien con tanto acierto como reconocido celo lo ha desempeñado durante varios años, don Jesús Gascón de Gotor.

Por mayoría de votos fué elegido el vocal de dicha directiva don Mariano Santamaría Cabrero, industrial prestigioso, oscene de pura cepa y hombre trabajador, entusiasta como el que más de las cosas de Huesca y su provincia.

Esta designación, por lo que tiene de acertada, merece nuestro sincero y cordial aplauso. Los miembros de la directiva de la Cámara de Comercio han sabido reconocer la valía indiscutible de su compañero señor Santamaría, eligiéndole para regir tan importante organismo. Saben asimismo que en el nuevo presidente encontrarán siempre al defensor de los intereses comerciales e industriales de la provincia, como hasta muy poco tiempo ha sido el señor Santamaría el defensor entusiasta de los intereses de la ciudad.

Su paso por la presidencia de la Cámara de Comercio, estamos de ello seguros, será tan fructífero y tan pródigo en aciertos, como lo ha sido su intensa gestión como concejal elegido por el voto popular.

En Huesca y en la provincia causará grata impresión este nombramiento. No sólo por la valía del elegido, sino porque todos esperamos que seguirá la labor, acertada e intensa que en ese cargo llevó a cabo, con el aplauso de toda persona imparcial, su antecesor don Jesús Gascón de Gotor.

La Cámara de Comercio está de enhorabuena. Nosotros, porque es de justicia, primero y por egoísmo, como oscenses, después, le felicitamos con el mayor entusiasmo por su acierto indiscutible.

Lotería nacional

MADRID, 11.—En el sorteo verificado en el día de hoy, han sido agraciados los números siguientes:

- Primer premio
20.259, Gerona.
- Segundo premio
4.761, Barcelona.
- Tercer premio
19.452, Zaragoza.
- Cuarto premio
25.424, Tenerife.
- Quintos premio
26.765, 8.061, 394, 20.281, 24.419, 20.141, 5.570, 21.349, 34.845, 34.796.

De fútbol

Resultado de los partidos jugados el domingo

- Madrid, 3; Athlétic, 2.
- Valladolid, 3; Zaragoza, 1.
- Celta, 4; Racing, 1.
- Sporting de Gijón, 2; Avilés, 1.
- Donostia, 0; Athlétic, 6.
- Arenas, 2; Osasuna, 1.
- Baracaldo, 3; Irún, 3.
- Español, 2; Barcelona, 2.
- Gerona, 2; Sabadell, 1.
- Badalona, 2; Júpiter, 3.
- Betis, 7; Levante, 2.
- Murcia, 1; Hércules, 2.
- Valencia, 4; Sevilla, 1.

Visado por la censura

Instrucción y Cultura

Resultado de la elección de plazas por los cursillistas del año 1933

MAESTROS

- Félix Artero, Huesca.
- Alejandro Lansa, Huesca.
- Angel Castelar, Huesca.
- Pío Toda, Sariñena.
- Policarpo Rouo, Sariñena.
- Tomás Sanz, Tamarite.
- Narciso Soler, Sariñena.
- Benigno Nieto, Robres.
- Alfredo Atarés, Bolea.
- Martín López, Lagunarrota.
- José María Bruned, E. Sabiñánigo.
- Antonio Castro, Laperdiguera.
- Antonio Rivarés, Fraga.
- Ramón López, Gésera.
- Aurelio Felices, Angüés.
- Aurelio Viñas, Lanaja.
- Manuel Lalena, Anzánigo.
- Jacinto Cervero, Villanueva Sigena.
- Jesús Sanz, Lanaja.
- Andrés Carilla, Fon.
- Anselmo Ferrer, Torla.
- Luis Mangada, Hecho.
- Antonio Laguarda, Lupiñén.
- Vicente Trisán, Novales.
- José María Serra, Belver Cinca.
- José Sampietro, E. Canfranc.
- Alfonso Aparicio, Lanaja.
- José Sarasa, Peralta Alcofea.
- Fausto González, Casbas.
- Salvador López, Sabiñánigo.
- Fausto Roca, Candanos.
- Segundo Dieste, Lalueza.
- Joaquín Viñas, Pueyo Santa Cruz.
- Vicente Uruel, Torralba.
- Leoncio Bueno, Aragüés del Puerto.
- Juan Peirón, Bonansa.
- Manuel Fondevila, Neril.
- Norberto Zamora, Almuniente.
- Ramón de la Peña, Ontiñena.
- José Abizanda, Sesa.
- Ramón Ipiens, Saqués.
- Miguel Mateo, Bolea.
- Eugenio Bescós, Arbanjés.
- Angel Oliván, Alcolea Cinca.
- Antonio Vallés, Alcalá Gurrea.
- Hospicio Fernández, Lasieso.
- Jesús Cebollero, Alquézar.
- Mariano Moreo, Ontiñena.
- José García, Castejón del Puente.
- Enrique Cañardo, Santa Eulalia J.
- Antonio Ferraz, Morillo Liena.
- Marino Bambó, Sandiniés.
- Angel Ros, Peñalba.
- José Sánchez, El Grado.
- Serafín Abadías, Barbués.
- Jesús Serrate, Candanos.
- Amadeo Reula, Torreente Cinca.
- Mariano Calvo, Zaidín.
- Ignacio Castro, Ayera.
- Rito Armisén, Trillo.
- José María Viñuales, Ipas.
- Santos Baso, Albelda.
- Pablo Gavín, Albalate Cinca.
- Fabián Pardo, Fontellas.
- José Callao, Pomar.
- Fermín Solano, Benabarre.
- Justo Liesa, Santa Eulalia La Peña.
- Marcelino Bellostas, Puente Montañana.
- Esteban Chayala, Bielsa.
- Francisco Pac, El Tormillo.
- Arturo Boo, Estiche Cinca.
- Benjamín Turón, Las Vilás Turbón.
- Esteban Quiñones, Arén.
- Joaquín Mur, Bielsa.
- Gonzalo Gimeno, Algayón.
- Eusebio Salinas, Lastanosa.
- José Alastrué, Bailo.
- Pablo Puisac, Morillo de Tou.
- Máximo Rodrigo, Labata.
- Victorino Calvera, Puyarruego.
- Gonzalo Lacruz, Junzano.
- Primitivo Sarasa, Aquilué.
- José Isarre, Ibi.
- Pedro Omella, Castelflorite.
- Enrique Gimeno, Albalatillo.
- Angel Riazuelo, Lafortunada.
- Rafael Ciria, Benasque.
- Crisanto Alquézar, Boratu.
- Ramón Gil, Villarreal de la Canal.
- Ignacio Palacio, Serraduy.
- Adolfo Justes, Peralta de la Sal.
- Constantino Turrau, Sinués.
- Conrado Estallo, Lapauí.
- Ramón Campo, Morilla.
- Joaquín Cervero, Laguarda.
- De otras provincias:
- Santiago Juanco, Tolva.

MAESTRAS

- Concepción Rodríguez, Huesca.
- Pilar Berlanga, Huesca.
- Joaquina Estrada, Berganuy.
- Asunción Sender, Barbastro.
- Enriqueta Sambeat, Barbastro.
- Pilar Puzo, Tardienta.
- Teresa Mateos, Grañén.
- Pilar Cortina, Estadilla.
- María Arenas, Benasque.
- Lucía Zamora, Lanaja.
- Andresa Pardina, Almodébar.
- María Bail, Graus.
- Aurora Ballarín, E. Sabiñánigo.
- Elisa Villacampa, Aragüés del Puerto.
- Brígida Aragón, Apiés.
- María Tornil, Bolea.
- Carmen Torres, Selgua.
- Purificación Antin, Sesa.
- Aurea Betrán, Blecua.
- Angeles Izquierdo, Alcalá Gurrea.
- Sara Torres, Anciles.
- Leocadia Alcázar, Robres.
- María Muzás, Pomar Cinca.
- Emilia Palacín, Villanueva Sigena.
- María Pilar Ibarz, Fraga.
- Angela Moreno, Lanaja.
- Clotilde Pontac, Alcalá Gurrea.
- María Panzano, E. Canfranc.
- Carmen Picaza, Albero Bajo.
- Genoveva Mir, Castillazuelo.
- Cristina Vega, Alcolea Cinca.
- Blanca Ripa, Ansó.
- Presentación Subías, Azanuy.
- Carmen Vicén, Esplús.
- Victoria Abella, Torres de Montes.
- Encarnación Torner, Peraltila.
- Trinidad Boo, Tolva.
- Rosa Moré, Binaced.
- Dolores Ferrer, Artasona.
- Matilde Villacampa, Esplús.
- Natividad Callizo, Bolea.
- María Gracia, Azlor.
- Josefa Aguirre, San Esteban del Mall.
- Carmen Ascaso, Ortila.
- Margarita Tornil, Alcolea Cinca.
- Amparo Bara, Sallent.
- Aurea Otal, Loscorrales.
- Pilar Rosell, Castejón Monegros.
- Braulia Martínez, Belver Cinca.
- Jovita López, Berbegal.
- Andresa Sebastián, Piedramorrera.
- Carmen Puértolas, Hecho.
- Julia Marraco, Ansó.
- Adela Vidal, Salinas de Hoz.
- Pilar Iglesias, Pallaruelo Monegros.
- Pilar Anadón, Binaced.
- Francisca Claver, Peralta de la Sal.
- Margarita Banzo, Gistain.
- Candelaria Palacio, Barbuñales.
- Concepción Lardíes, Embún.
- Pilar Bagé, Escarruela.
- Sara Orensanz, Alberuela Tubo.
- María Arriaga, Seira.
- Martina Barlés, Colls.
- Vicenta Badenas, Zaidín.
- María Coll, Ontiñena.
- María Gabarre, Sobás.
- Pilar Herranz, Jasa.
- Luisa Otín, Torreente Cinca.
- Delfina Giménez, Torres de Obato.
- Julia Pellicer, Peñalba.
- María Pilar Castejón, Castigaleu.
- Rosario Sesé, Lascuarre.
- Elena Peralta, Montañana.
- Etelvina Brunet, Javierre del Obispo.
- Rafaela Sin, Cuatrocorz.
- Pilar Subías, Villanova.
- Josefa Borén, Puebla Fantova.
- Angela Sarasa, Alins del Monte.
- María Rivera, Banastón.
- Luisa Sánchez, Candanos.
- Soledad Gracia, Nachá.
- María Castillo, Valfarta.
- Irene Gran, Ballestar.
- Carlota Crespo, Bescós Garcipollera.
- Nieves Llarás, Litera y Chiriveta.
- Angeles Labarta, Fago.
- Manuela Sarvisé, Yaso y Bastaras.
- Antonia Palacio, Lecina.
- María Encuentra, Bisaurri.
- Mercedes Buil, Almazorre.
- María Mur, Yosa de Sobremonte.
- Elisa Fillat, El Soler.
- Adelaida Allué, San Juste.
- Leonor Ciprés, Bergosa.
- María Lasierra, Osia.
- De otras provincias:
- María del Pilar Nieto, Matidero.

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

Sección financiera

Cambio del 12 Noviembre 1934

Interior	4 por 100	68.50
Exterior	4 por 100	83.00
Amortble.	5 por 100 em. 1900	94.50
	5 por 100 »	1917 91.00
	5 por 100 »	1926 99.75
	5 por 100 »	1927 99.75
sin impuestos		99.95
Amortble.	5 por 100 em. 1927	89.50
con impuestos		89.50
Amortble.	3 por 100 em. 1928	73.50
	4 por 100 »	1928 89.90
	4.50 por 100 »	1928 94.25
	5 por 100 »	1929 100.20
Deuda Ferrov.	4.50 por 100	91.00
	5 por 100	98.00
Crédito B. Hipotecario	4 por 100	87.00
	5 por 100	94.25
	6 por 100	102.75
Acciones Banco de España		568.00
» Minas del Rif		284.00
» Chades		365.00
» Petrolillos		29.75
» Campsa		121.75
» F. C. Norte de España		262.50
» F. C. M.-Z.-A.		203.50
» Ordinarias Azucarera		38.00
» Explosivos		575.00
Tabacos		205.50
Felgueras		43.00
Bonos oro		235.25
Tesoros 5 por 100		101.40
Tesoro 5 y medio por 100		100.15
Telefónicas Preferentes		106.65
Telefónicas Ordinarias		97.00
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª		251.50

MONEDA EXTRANJERA

Francos	48.45
Libras	36.75
Dólares	7.37
Suizos	240.00
Belgas	172.00
Liras	63.20
Reichsmark	2.95

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Casino Oscense RESTAURANT

Cubiertos, a 4,50
Servicio especial bodas y banquetes
J. FONCILLAS

Teatro Olimpia

Mañana miércoles, unico día. Dos extraordinarias funciones por la gran troupe liliputiense,

Ratoucheff

Original espectáculo en el que figura el formidable artista que mide 65 centímetros de altura Mr. André.

Emoción, comicidad, dinamismo. Teatro de variedades. Espectáculo de fantasía. Pecos populares. El domingo:

Canción de cuna

Automóviles autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

LIDO

Music-hall Cabaret
Empresa MORENO

Hoy Hoy

Gran éxito

Greta Desturia
Bella canzonetista

Isabelita Moreno
Bellísima canzonetista

La Villita

Bella y escultural estrella de baile

TINA SEG

Bellísima vedette

Cuatro bellas bailarinas de salón
Servicio por cuatro simpáticas camareras

Orquesta Merry Boys

Sesiones tarde y noche

Notas.—La Empresa recomienda el mayor orden dentro del local, para el mejor desarrollo del programa

La falta de alguna artista no da derecho a reclamación alguna

Derivaciones de los sucesos

Las normas para la actuación del gobernador civil general de Asturias

Publicó la «Gaceta» el decreto dictando normas para la actuación del gobernador general de Asturias.

Estará encargado de asegurar el orden público en la provincia de Asturias y los partidos judiciales de Riaño, León, La Bañeza, Astorga, Ponferrada, y Villafraña del Bierzo, de la de León; Cervera de Pisuerga, de la de Palencia, y los de Reinosa, Villacarriedo y Torrelavega, de la de Santander.

Asimismo dirigirá la reconstrucción y normalización de las regiones damnificadas por la acción rebelde de Octubre último.

El gobernador civil general de este territorio desempeñará el Gobierno civil de la provincia de Asturias, pero podrá ejercer las funciones inherentes al cargo en todo el territorio de su jurisdicción.

Además, le corresponderán las siguientes facultades:

Asegurar el desarme total del territorio y disponer en el mismo todos los servicios de Seguridad, Vigilancia y Policía judicial.

Intervenir en las obras de reparación y reconstrucción, informando al Gobierno sobre todas las mociones y propuestas relativas a las mismas.

Ejercitar las facultades de ejecución e inspección que en el mismo deleguen los ministerios de Gobernación, Instrucción Pública, Obras Públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión, Industria y Comercio y Comunicaciones, salvo, siempre, la competencia ministerial.

A este fin el gobernador civil general podrá corresponder libremente con los referidos ministerios y con la Dirección general de Seguridad.

Inspeccionar, como delegado de los ministros de la Gobernación y Trabajo, el funcionamiento de todas las Asociaciones constituidas en dicho territorio, con arreglo al decreto de 10 de Marzo de 1923, ley de 8 de Abril de 1932 y demás disposiciones vigentes.

Proponer al Gobierno las medidas gubernativas o legislativas convenientes para la normalización del referido territorio.

El personal de las fábricas de armas y explosivos y de los depósitos de las mismas será militarizado.

Los polvorines sólo podrán estar instalados en edificios aislados y seguros, de conformidad con las disposiciones vigentes; su custodia estará a cargo de los cuerpos de la Guardia civil y Carabineros o del Ejército, dependiendo de los mismos todo el personal subalterno.

Se llevará cuenta diaria de la cantidad de explosivos entregada y utilizada, debiendo ser devuelto todo el sobrante, de conformidad con las prescripciones vigentes.

La tenencia de explosivos, sea el que fuere el lugar donde se hallen, si éste no está intervenido por técnico debidamente autorizado, será perseguida como delito.

Quedan caducadas todas las licencias de uso de armas de todas clases, incluso las de caza.

Durante la vigencia de los estados de guerra y alarma, y de conformidad con el artículo 46 de la ley de Orden público, la suspensión de los derechos de asociación y sindicación podrá ser discrecionalmente decretada por el gobernador general, mediante, empero, la formación de expediente sumario en el que consten las causas de la suspensión. Para las obras de previsión, cultura y asistencia de las Asociaciones de toda clase se procederá de conformidad con lo prevenido en el decreto del ministerio del Trabajo de 1 de Noviembre de 1934, correspondiendo al gobernador general el nombramiento de Comisiones gestoras y delegados.

El gobernador general procederá a la inspección del funcionamiento de todas las Asociaciones existentes en su territorio. Si se observase el ejercicio de actividades delictivas será clausurada la Asociación.

Las obras de reconstrucción y reparación de los edificios y demás bienes destruidos en el territorio serán intervenidas directamente por el Estado y tendrán el carácter de servicio público nacional, contribuyendo a las mismas en la proporción que se acuerde las localidades afectadas, por medio de prestaciones o metálicas, en la forma que se determine, a propuesta del gobernador general y oídos los Ayuntamientos respectivos.

Los ministerios de Obras Públicas y de Trabajo, Sanidad y Previsión dictarán las disposiciones necesarias para la reglamentación de esta obra, a cuyas prescripciones deberán someterse los contratistas y patronos como los obreros empleados en las mismas.

El gobernador civil general será nombrado y podrá ser removido por decreto acordado en Consejo de ministros.

Anuncios por palabras

De una a diez palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, ocho cts. Pago adelantado.

Ven tas

TONELES usados, para usos industriales, se venden en Nueva Droguería, García Hernández, 43.
PAPEL usado de periódico se vende en esta Administración.

Grietas de pechos se curan con Pecto-grietina.

Específicos

— Purgue a su hijo con Orangil, el mejor purgante.
Anemia, clorosis, debilidad en general, desaparece tomando Metherrenal.

Olimpia

Hoy martes—¡Grandioso éxito! del formidable programa doble. A las siete en punto y diez y media de la noche 1.º Estreno de la interesante superproducción Fox, «Amor peli. groso», por Warner Baster 2.º Estreno del intrigante film detectivesco de la Fox, «El valor del chino Chan», por el afamado artista Warner Oland

El domingo: «Canción de cuna»

Teatro Odeón Empresa SAGE

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy martes

Formidable estreno

del film Metro Golwyn Mayer, interpretado por Marion Davies, Robert Montgomery y Jimmy Durante, en

La rubia del Folieres

Todos los elementos reunidos hacen de este film un espectáculo hondamente humano al par que una película de méritos poco conocidos

Regalamos: 15.000.000 de pesetas Cómo?

en todas las compras al contado que se efectúen en esta Casa, por cada peseta REGALAREMOS una participación de lotería de CINCO cénts. en el

Núm. 4.036

del sorteo que se celebrará en Madrid, el día 22 de Diciembre de 1934 : : de la LOTERIA DE NAVIDAD : :

NUEVA DROGUERIA

▣▣ COSO GARCIA HERNANDEZ, 43 ▣▣

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

Sección completa de material para las Artes
Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas

No olvide que por cada peseta de compra que haga en este Establecimiento, puede ganar 375 pesetas.

Apresúrese a efectuar sus compras, antes que se termine la lotería.

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Ferias de San Andrés en Huesca

Del día 11 al 30 de Noviembre de 1934

GRAN CONCURSO PROVINCIAL DE GANADOS

Durante los días 24 25 y 26, de Noviembre de 1934

Plazo de inscripción, hasta el 23 de dicho mes, en la Secretaría del Ayuntamiento

QUINCE MIL PESETAS EN GRANDIOSOS PREMIOS

Han sido suprimidos todos los impuestos municipales sobre Ganados

LA COMISION.

NOTA.--Para toda clase de detalles dirigirse al Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas, en el Ayuntamiento.

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja
LANAS para labores: inmenso colorido
LANAS para vestidos Gran Novedad
LANAS Para COLCHONES
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4
HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO
TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

Casa Santamaría

Salchichería
Pescados Frescos
Fábrica de Hielo
Coso de Galán, 20 HUESCA
Teléf. 78

TONIFIQUESE
con el poderoso tónico regenerante
METARRHENAL
para todos los casos de anemia, debilidad general, agotamiento, males menstruales, inapetencia, depresiones, etc.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Lyceum

CLASES ESPECIALES DE

Lengua Española
Francés
Inglés
Alemán

COMENZARAN EL
DIA 15 DE
NOVIEMBRE

Contabilidad
Matemáticas
Geografía comercial
Dibujo

Detalles y referencias en LYCEUM. Plaza de Santo Domingo, 4, accesorio - HUESCA

Barómetro a 0.º y nivel del mar, 754,9; Humedad relativa, 72 por 100. Velocidad en 24 horas, 962 kilómetros. Estado del cielo, nebuloso. Temperatura máxima a la sombra, 8,0. Id. mínima id. 5,0. Idem en tierra, 5,5. Oscilación termométrica, 8,0.

Se ha acordado el licenciamiento de los soldados cumplidos

Por acuerdo del Consejo, no habrá censura para los extractos de las sesiones de Cortes

A las cinco de la tarde se reúne el Consejo de ministros en la Presidencia

Se han adoptado interesantes acuerdos

A las cinco de la tarde ha llegado a la Presidencia el señor Lerroux. Ha dicho a los periodistas que esperaba que en el Consejo se tratara de Cataluña. Sobre este asunto hay un proyecto proponiendo que sean las Cortes las que designen al delegado del Gobierno en aquella región. Yo, sin embargo, creo que debe ser el Gobierno el que haga esa designación.

—¿Conoce usted la nota del señor Albornoz?, ha preguntado un reportero.

—Sí, la conozco. Precisamente yo tenía mucho interés en que se publicara íntegra y así se lo he rogado al gobernador civil. Ya habrá visto que dice que presentó la dimisión y que no ha sido todavía aprobada por las Cortes. Yo, sin embargo, digo que desde el momento en que se aceptó puede considerarse como aprobada. Lo mismo que el barbero de mi pueblo, que sacaba patillas donde no había pelo.

El señor Lerroux, sin decir más, se ha dirigido a su despacho.

El ministro de la Guerra ha negado que hubiera tenido interés alguno en la entrevista celebrada con el general Gómez Morato.

El ministro de la Gobernación ha dicho que llevaba varios proyectos.

—¿Qué hay sobre la propuesta del subsecretario de la Gobernación en el sentido de que los agentes de Policía de la Generalidad pasen, sin previo examen de ingreso, a la Escuela de Policía?

—Hasta ahora no hay nada, pero como nos ocuparemos de Cataluña es muy posible que nos ocupemos de ese asunto.

El ministro de Comunicaciones ha anunciado que había redactado un proyecto sobre las informaciones para la Prensa extranjera.

La reunión ministerial ha terminado a las nueve de la noche.

Al salir el ministro de Justicia ha dicho que se había tratado del levantamiento de la censura en los extractos de las sesiones de Cortes, pero ha añadido que sería el señor Lerroux quien facilitaría la referencia.

—¿Se ha aprobado ya todo lo relativo a Cataluña?

—Se ha aprobado un proyecto que se someterá a la aprobación de la Cámara; pero antes lo conocerá el Presidente de la República. El Gobierno ha tratado del nombramiento de delegado en Cataluña, pero sin adoptar acuerdo alguno, ya que ni siquiera se ha determinado la nomenclatura, pues lo mismo puede ser delegado que comisario general.

—¿Han tratado del Tribunal de Garantías?

—Sí. Y se ha convenido en admitir el nombramiento de asesores magis-

trados que podrán designar y destituir al personal.

El ministro de la Guerra ha dicho que se habían aprobado varios decretos que afectan al personal pero que no quería hacer públicos hasta que los sancione el Jefe del Estado.

La nota oficiosa dice así: Gobernación.—Decreto modificando el decreto de 28 de Julio de 1955 en relación con las funciones coercitivas de los gobernadores civiles. Las de Madrid las ejercerá la Dirección general de Seguridad.

Admitiendo la dimisión del subsecretario general de la Dirección general de Seguridad don Francisco Alonso y nombrando para sustituirle al comisario don Vicente Galera.

Comunicaciones.—Decreto proyecto de ley derogando la ley de Bases de Correos y Telégrafos.

El señor Jalón, después de leer la nota oficiosa, ha dicho a los periodistas que mañana el ministro de la Guerra facilitaría una nota sobre el licenciamiento de soldados.

Ha dicho que propone crear un Gabinete de Prensa extranjera y que para ello se informará de los periodistas españoles que han trabajado en otros países.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Al salir del Consejo el señor Lerroux, ha dicho: El asunto más interesante de los tratados ha sido el determinar el régimen provisional para sustituir al Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

También se ha tratado de Asturias y del nombramiento de gobernador general, concediéndose un voto de confianza para que haga la designación.

Hemos hablado de otros proyectos, relativos algunos a las Dirección general de Seguridad.

Se ha acordado el licenciamiento de los soldados ya cumplidos.

También se ha acordado levantar la censura para los extractos que de las sesiones de Cortes publique la Prensa, sin perjuicio de la responsabilidad que se exigirá a los periódicos por los comentarios que puedan hacer.

El Consejo ha tomado el acuerdo de ir paulatinamente al levantamiento de la prohibición de publicidad que pesa sobre algunos diarios, acordándose la publicación de «El Diluvio» y la «Publicidad», de Barcelona.

Eluplicatorio para procesar a Menéndez

El señor Alba ha dicho a los periodistas que se había recibido la petición deuplicatorio para procesar al diputado don Teodomiro Menéndez.

Este número ha sido visado por la censura

Ampliación al Consejo de ministros

Los generales que dimiten

El ministro de Justicia presentó al Consejo un proyecto de decreto relacionado con los traslados y ascensos de los jueces, magistrados y fiscales. Respecto al proyecto sobre nombramiento de gobernador general de Cataluña y atribuciones que se le conferieren, se acordó establecer un régimen provisional que sustituirá a la Generalidad hasta que se implante un régimen definitivo.

El Gobierno aceptó las dimisiones presentadas por el jefe de las fuerzas militares de Marruecos general Gómez Morato y por el general de la octava División (Galicia) señor La Cerda.

El sumario sobre los preparativos revolucionarios

Esta mañana declararon ante el juez especial, señor Alarcón, don Marcelino Domingo y don Luis Arquisián.

El ex ministro de Agricultura permaneció en el despacho del juez alrededor de tres cuartos de hora. El embajador en Berlín estuvo aproximadamente el mismo tiempo ante el juez.

El señor Alarcón no facilitó la más leve referencia de los motivos por los cuales habían sido llamados a declarar.

Estuvo también largo tiempo con el juez especial el comandante de Carros de Asalto, don Juan del Pino, que instruye el sumario general sobre la revolución en Madrid y sobre la responsabilidad del señor Largo Caballero.

Parece que está ya todo completamente descubierto. El señor Alarcón tiene noticias completísimas desde hace tiempo acerca de la organización militar de los socialistas en Madrid.

Las compañías tenían alrededor de 100 hombres y en cada distrito había varias.

Se ha comprobado el hecho de que no salieron numerosos rebeldes disfrazados de guardias civiles porque iban con alpargatas y el jefe comprendió que se notaría el engaño.

A Largo Caballero se le encontraron en su casa varios documentos de interés y entre ellos planos para automóviles blindados, sin duda de los estudiantes, para utilizarlos en la revolución.

El sábado se comunicó al señor Largo Caballero su procesamiento, autorizado por las Cortes el día anterior.

No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas, sociales o religiosas

(De la Constitución).

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

Próximamente:

La epopeya de España en Marruecos: «Soñadores de la gloria», la novela de dos fraternales amigos, nobles y valerosos, incapaces de traición y enamorados de una misma mujer que habrá de elegir entre ellos. Totalmente hablada en español.

La entrevista del general Gómez Morato con el ministro de la Guerra

MADRID, 12.—Ayer mañana, en el expreso de Algeciras, que tiene marcada su entrada en la estación de Atocha a las ocho y cinco minutos, llegó a Madrid con treinta y cinco minutos de retraso, el general jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, señor Gómez Morato, acompañado del jefe de su Estado Mayor, comandante don Rafael Rodríguez.

Fué recibido el señor Gómez Morato por su ayudante, señor González Rojas, que había adelantado dos días su viaje, y su hija, esposa de éste.

Directamente desde la estación se trasladó el señor Marato al ministerio de la Guerra para conferenciar con el ministro, por quien había sido llamado con este objeto; pero no hallándose en su despacho el señor Hidalgo, la entrevista no llegó a celebrarse, habiendo sido aplazada para hoy, lunes, a las once de la mañana.

De esta entrevista salió el general con gesto de inequívoca contrariedad, y al interrogarle los periodistas acerca de su conversación con el ministro, contestó:

—Yo solamente hablo con el ministro. A los particulares no les interesa.

Ayer se colocaron en propiedad los diez mil maestros cursillistas de 1933

El ministro de Instrucción Pública, al recibir a los periodistas, les manifestó que ayer se colocaron en propiedad los diez mil maestros cursillistas de 1933, convocados en las respectivas Normales a las once de la mañana, quedando por lo tanto, provistas definitivamente todas las escuelas de España, con la sola excepción de medio centenar, porque en algunas provincias había más vacantes que cursillistas.

—Este es un hecho que interesa registrar en este ministerio—agregó el ministro—porque por primera vez en España están provistas todas las escuelas en propiedad y se ha resuelto un concurso de 10.000 maestros en una hora. La tradicional en el ministerio eran dos años para la resolución del concurso.

Manifestó también el señor Villalobos que le interesaba recoger una nota publicada en el número de ayer de «A B C» respecto a la Escuela Normal de la calle de San Bernardo y a la directora de la Normal de la Castellana, doña Dolores Cebrián de Besteiro.

El señor Villalobos tiene motivos para poder afirmar que esta señora aceptó la resolución, como hace siempre en las disposiciones de la superioridad, pero no tuvo la menor intervención, ni siquiera su complacencia, cuando hace [dos años se

A las dos y media de la tarde el señor Hidalgo recibió a los informadores, a quienes dijo:

—He recibido al general Morato y al comandante Marín Bernardos, profesor de la Escuela de Guerra. Este jefe se encontraba de vacaciones en Asturias y allí le sorprendieron los últimos sucesos.

Se presentó al general y contribuyó personalmente al restablecimiento de la paz pública en Asturias. El comandante Marín Bernardos resultó herido de tres balazos. También ha recibido al auditor de la primera División.

Un periodista preguntó al señor Hidalgo sobre qué había versado la conversación con el general Gómez Morato, y el ministro contestó:

—He llamado al jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, se ha presentado y he hablado con él.

—¿Cuándo regresará el general a Marruecos?

—No lo sé. Añadió que tenía de Oviedo muy buenas noticias acerca de la labor que desarrollaba el comandante Doval, quien ha recogido dos mil fusiles y abundante dinero a los rebeldes.

Terminó diciendo que el desarme de los rebeldes asturianos se terminaría mucho antes de lo que se esperaba.

llevó la Escuela Normal al edificio de la Castellana.

Respecto a la Normal de la calle de San Bernardo, tampoco es cierto que se invirtieron recientemente en obras 60.000 pesetas.

Lo cierto es que me presentaron un presupuesto—añadió el señor Villalobos—de reforma de locales en el mes de Julio que ascendía a 798.826 pesetas y 48 céntimos y pareciéndome exagerada la cifra para reparaciones en el edificio, pedí informes técnicos y al manifestármeme que no con esta cifra la escuela quedaría instalada en buenas condiciones, ni con otra cantidad tampoco, rechacé el presupuesto, por estimar que con ello cumplía con mi deber.

Además, hubiera tenido que alquilarse un edificio mientras se realizaban los trabajos de reparación. En la forma actual no puede continuar la Normal por la salud de profesores y alumnos y por las necesidades de la enseñanza, habrá que decretar el traslado de la escuela con toda urgencia a otro edificio.

—Según datos que tengo—continuó el ministro—se invirtieron en reformas en esta Normal en el año 1933, 99.663 pesetas.

Editorial Popular, S. A.—Huesca.

Luis Ramón Gracia
Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA

¡¡CORRELIGIONARIO!!

En defensa de tus ideales, propaga EL PUEBLO. No te conformes con pagar tu suscripción; procura que otro correligionario se suscriba. A aquel que no pueda, dáselo a leer. Ayuda al periódico, a la imprenta, que es tuya, encargando cuantos impresos necesites: Los tuyos, los de tus amigos. Es necesario. Toda ayuda económica nos es precisa.

¡AHORA MÁS QUE NUNCA!